

PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 604 - Instituto de Previsión Militar



REP:R00822953 GESTIÓN:2026 12/09/2025 09:56:14 p.m.

REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2026

MISIÓN:

Garantizar a nuestros Afiliados un servicio de calidad en el otorgamiento oportuno de sus Beneficios en Seguridad Social.

VISIÓN:

Con la Guía de Dios, ser una Institución líder en seguridad social, garantizando de manera sostenible, los beneficios a sus Afiliados. Sustentado en una administración transparente, desarrollo tecnológico, solidez financiera y talento humano comprometido.

OBJETIVO:

Garantizar la cobertura de beneficios y servicios de previsión social de los afiliados al Régimen de Riesgos Especiales,

por las contingencias de invalidez, vejez, retiro y muerte, protegiéndoles en las funciones altamente riesgosas que desempeñan en el servicio activo con el fin de garantizarles el pago oportuno de los beneficios establecidos en la Ley del IPM.

Resultado:

1 - Incrementado el número de Personas Afiliadas, Cotizantes y Pensionadas al Régimen de Riesgos Especiales que se protegen ante las contingencias

por Invalidez, Vejez, Retiro y Muerte.

Supuesto:

Bajas excesivas a causa de guerras que ocasionaría falta de liquidez aumentando el déficit actuarial.

Población Objetivo:

14 - ACTIVOS Y PENSIONADOS EXPUESTOS A RIESGOS ESPECIALES

Resultado:

2 -

Incrementada el numero de ayudas medicas, para beneficiar a la población afiliada, pensionada y beneficiaria al Regimen de Riesgo Especiales que tienen

menor capacidad economica.

Supuesto:

Bajas excesivas a causa de guerras que ocasionaría falta de liquidez aumentando el déficit actuarial.

Población Objetivo:

14 - ACTIVOS Y PENSIONADOS EXPUESTOS A RIESGOS ESPECIALES

Resultado:

3 - Incrementada las alternativas de créditos a los afiliados al Régimen de Riesgos Especiales

Supuesto:

Bajas excesivas a causa de guerras que ocasionaría falta de liquidez aumentando el déficit actuarial.

Población Objetivo:

ivo: 14 - ACTIVOS Y PENSIONADOS EXPUESTOS A RIESGOS ESPECIALES

Resultado:

4 - Incrementada las inversiones en titulos valores, para beneficiar a la población afiliada al Regimen de Riesgo Especiales

Supuesto:

Bajas excesivas a causa de guerras que ocasionaría falta de liquidez aumentando el déficit actuarial.

Población Objetivo:

o: 14 - ACTIVOS Y PENSIONADOS EXPUESTOS A RIESGOS ESPECIALES

Resultado:

5 - Gestionar el Pago Oportuno de beneficios y derechos a las personas protegidas mediante los fondos especiales administrados por el IPM (Beneficio Económico, Pensión por Ordenanza Militar y Reserva Laboral), conforme al marco legal vigente y con enfoque de derechos humanos.

Supuesto:

Bajas excesivas a causa de guerras que ocasionaría falta de liquidez aumentando el déficit actuarial.

Población Objetivo:

14 - ACTIVOS Y PENSIONADOS EXPUESTOS A RIESGOS ESPECIALES

Objetivo Operativo:

Proporcionar en Tiempo y Forma el pago de Pensiones por Ivalidez, Vejez, Muerte (IVM) a las personas beneficiadas según lo establece la Ley de IPM

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
Pensiones pagadas por Retiro del servicio con enfoque de derechos humanos y Genero a población expuesta a Riesgos Especiales	464 - PENSION	6 - Mensual	
2 - Planilla de Pensiones por Retiro pagada	470 - PLANILLA	6 - Mensual	14
3 - Expedientes revisados, actualizados y aprobados de Pensiones por Retiro	395 - EXPEDIENTE	6 - Mensual	91
4 - Pensiones pagadas por Sobrevivencia con enfoque de derechos humanos y Genero a las personas beneficiarias de los afiliados y pensionados fallecidos	464 - PENSION	6 - Mensual	
5 - Planilla de pensiones por Sobrevivencia pagada	470 - PLANILLA	6 - Mensual	14
6 - Expedientes revisados, actualizados y aprobados de pensiones por Sobrevivencia	395 - EXPEDIENTE	6 - Mensual	234
7 - Pensiones pagadas por Discapacidad con enfoque de derechos humanos y Genero a población expuesta a Riesgos Especiales	464 - PENSION	6 - Mensual	
8 - Planilla de pensiones por Discapacidad pagada	470 - PLANILLA	6 - Mensual	14

USUARIO : AAVASQUEZ Pagina 1 de 2



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 604 - Instituto de Previsión Militar

EJERCICIO: 2026



REP:R00822953 GESTIÓN:2026 12/09/2025 09:56:14 p.m.

REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS

OBJETIVO: 1 -

Garantizar la cobertura de beneficios y servicios de previsión social de los afiliados al Régimen de Riesgos Especiales, por las contingencias de invalidez, vejez, retiro y muerte, protegiéndoles en las funciones altamente riesgosas que desempeñan en el servicio activo con el fin de garantizarles el pago oportuno de los beneficios establecidos en la Ley del

Objetivo Operativo:1 Proporcionar en Tiempo y Forma el pago de Pensiones por Ivalidez, Vejez, Muerte (IVM) a las personas beneficiadas según lo establece la Ley de IPM

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
Expedientes revisados, actualizados y aprobados de pensiones por Discapacidad	395 - EXPEDIENTE	6 - Mensual	51

Objetivo Operativo: 2 Realizar en Hempo y Forma el según lo establece la Ley de Orr

3

4

Realizar en Tiempo y Forma el pago del Beneficio Economico, Ordenanza Militar y Reserva Laboral a las personas protegidas según lo establece la Ley de Ordenanza Militar 1906, Decreto 059-2009 y el decreto No. 287-2005 del 18 de octubre de 2005

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
Beneficios de la Reserva Laboral Otorgados con enfoque de derechos humanos a las personas como proteccion conforme lo establece el articulo 42 de la Ley de IPM y decreto No. 287-2005 del 18 de octubre de 2005.	561 - BENEFICIO	6 - Mensual	6,650
2 - Planilla del Fondo de la Reserva Laboral pagada a las personas beneficiarias	470 - PLANILLA	6 - Mensual	423
3 - Pensiones Pagadas por Beneficio Económico con enfoque de derechos humanos a las personas protegidas antes del 1 de agosto de 2007 según el Decreto 059-2009 (Complementarias)	464 - PENSION	6 - Mensual	
4 - Planilla de Beneficio Económico revisada actualizada y aprobada	470 - PLANILLA	6 - Mensual	14
5 - Pensiones Pagadas por Ordenanza Militar con enfoque de derechos humanos a las personas protegidas conforme lo establece el artículo 42 de la Ley de IPM y la Ley de Ordenanza Militar de 1906	464 - PENSION	6 - Mensual	
6 - Planilla de Ordenanza Militar revisada, actualizada y aprobada	470 - PLANILLA	6 - Mensual	14

Objetivo Operativo:

Apoyar a la personas afiliadas, pensionadas y beneficiarias que cumplan con los requisitos establecidos, mediante el otorgamiento de las ayudas medicas en casos de emergencia familiar

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
 1 - Ayudas medicas otorgadas con enfoque de derechos humanos y sin discriminación Racial a las personas afiliadas cotizantes, pensionadas y beneficiarias al régimen de Riesgos Especiales. 	559 - AYUDA ECONOMICA	6 - Mensual	670
2 - Estudios socioeconómicos aplicados a personas afiliadas, pensionadas y beneficiarias para identificar su condición económica y necesidades de salud.	547 - ESTUDIO	6 - Mensual	670

Objetivo Operativo:

Otorgar los desembolsos de los créditos a la población afiliada de IPM, velando por el cumplimiento del principio de solidaridad y satisfaciendo las necesidades económicas de los afiliados.

·			
Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Préstamos de Consumo a corto plazo otorgados con enfoque de derechos humanos a la Población Afiliada al Regimen de Riesgos Especiales	480 - PRÉSTAMO	6 - Mensual	82,630
2 - Solicitudes de prestamos de consumo ingresadas	500 - SOLICITUD	6 - Mensual	84,061
3 - Préstamos de Vivienda a largo plazo otorgados con enfoque de derechos humanos a la Población Afiliada al Regimen de Riesgos Especiales	480 - PRÉSTAMO	6 - Mensual	54
4 - Solicitudes de prestamos de vivienda ingresadas	500 - SOLICITUD	6 - Mensual	57

Objetivo Operativo:

Incrementar los ingresos Rentabilidad de titulos valores en el Sistema Financiero Nacional con el fin de garantizar el pago oportuno de beneficios y mantener el equilibrio actuarial del Regimen de Riesgos Especiales(RRE)

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Inversiones realizadas en el Sistema Financiero Nacional , para garantizar rendimientos que permitan la sostenibilidad del sistema y el cumpliendo del pago de beneficios y servicios a la población afiliada al Régimen de Riesgos Especiales.	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	257
2 - Actas aprobadas en el Comité de Inversiones	991 - ACTA	6 - Mensual	56

USUARIO: AAVASQUEZ Pagina 2 de 2